



**PLAN DE ESTUDIOS (PE):** *Licenciatura en Finanzas*

**ÁREA:** *Finanzas*

**ASIGNATURA:** *Legislación Financiera*

**CÓDIGO:**

**CRÉDITOS:** 4

**FECHA:** *1 junio de 2017*





**1. DATOS GENERALES**

<b>Nivel Educativo:</b>	Licenciatura
<b>Nombre del Plan de Estudios:</b>	Licenciatura en Finanzas
<b>Modalidad Académica:</b>	<i>Presencial</i>
<b>Nombre de la Asignatura:</b>	<i>Legislación Financiera</i>
<b>Ubicación:</b>	<i>Nivel Básico</i>
<b>Correlación:</b>	
<b>Asignaturas Precedentes:</b>	
<b>Asignaturas Consecuentes:</b>	
<b>Conocimientos, habilidades, actitudes y valores previos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las leyes financieras.</li> <li>2. Habilidad de lectura y comprensión de la normatividad.</li> <li>3. Habilidad de comunicación y manejo de términos legales.</li> <li>4. Manejar las tecnologías de información</li> <li>5. Aprendizaje autónomo.</li> <li>6. Ética profesional.</li> <li>7. Trabajo en equipo</li> </ol>

**2. CARGA HORARIA DEL ESTUDIANTE**

Concepto	Horas por semana		Total de horas por periodo	Total de créditos por periodo
	Teoría	Práctica		
Horas teoría y práctica (16 horas = 1 crédito)	2	2	72	4





**3. REVISIONES Y ACTUALIZACIONES**

Autores:	María Taide Álvarez Nieto, Guillermo Campos Rangel
Fecha de diseño:	1 de junio de 2017
Fecha de la última actualización:	
Fecha de aprobación por parte de la academia de área, departamento u otro.	6 de junio de 2017
Revisores:	
Sinopsis de la revisión y/o actualización:	

**4. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR (A) PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA:**

Disciplina profesional:	Contaduría Pública, Economía, Derecho y Finanzas.
Nivel académico:	Maestría
Experiencia docente:	Mínima de 2 años
Experiencia profesional:	Mínima de 2 años

**5. PROPÓSITO:** Conocerá la normatividad que regula a las instituciones financieras, analizando su impacto en las operaciones que realizan y su efecto en los agentes económicos en el marco normativo que a cada una de ellas corresponde.

**6. COMPETENCIAS PROFESIONALES:** Comprender la normatividad financiera asociada a las operaciones que se realizan con las diferentes instituciones que operan instrumentos de inversión y financiamiento, analizando las atribuciones y sanciones que aplica cada ley.





**7. CONTENIDOS TEMÁTICOS**

<b>Unidad de Aprendizaje</b>	<b>Contenido Temático</b>	<b>Bibliografía Básica y Complementaria</b>
1. Conocerá el panorama general de la estructura jurídica en México	1. Estructura jurídica en México. 1.1 Las normas constitucionales. 1.2 Ubicación de la legislación financiera en el orden jurídico mexicano. 1.3 Los acuerdos internacionales 1.4 Reforma financiera 2013.	De la Fuente Rodríguez Jesús (2006) Legislación de agrupaciones Financieras, Editorial Porrúa. Primera edición. México
2. Interpretará la normatividad relacionada con las sociedades mercantiles (7), la banca comercial y de desarrollo, así como todo lo referente a los títulos de crédito	2. La regulación de las instituciones de crédito en México. 2.1 Ley de Sociedades Mercantiles. 2.2 Ley de Instituciones de Crédito. 2.3 Objetivos, principios y estructura de la L.I.C. 2.4 Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito 2.5 Objetivos, principios y estructura de la L.G.T.O.C.	Ley de Sociedades Mercantiles.  Ley de Instituciones de Crédito.  Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito  Leyes Bancarias (2006) Mexicanas, Ediciones Luciana, Primera Edición.
3. Analizará las disposiciones legales referentes al mercado de valores y a los fondos de inversión.	3. La regulación del mercado de valores en México. 3.1 Ley del Mercado de Valores. 3.2 Objetivos, principios y estructura de la L.M.V. 3.3 La regulación jurídica de los fondos de inversión en México. 3.4 Ley de Fondos de Inversión. 3.5 Los diferentes tipos de fondos de inversión. 3.6 Objetivos, principios y estructura de la Ley de Fondos de Inversión.	Ley del Mercado de Valores. Ley de Fondos de Inversión.
4. Analizará los derechos y obligaciones de los usuarios de los servicios financieros.	4. La regulación jurídica de la protección y defensa a los usuarios de los servicios financieros en México. 4.1 Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. 4.2 Objetivos, principios y estructura de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. 4.3 Ley de Protección de Datos	Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.  Ley de Protección de Datos.





<b>Unidad de Aprendizaje</b>	<b>Contenido Temático</b>	<b>Bibliografía Básica y Complementaria</b>
<p>5. Conocerá la regulación relacionada con los seguros y las fianzas.</p>	<p>5. La normatividad mexicana sobre seguros y fianzas.                      5.1 Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.                       5.2 Ley Federal de Instituciones de Fianzas.                       5.3 Ley sobre el Contrato de Seguros.</p>	<p>Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.                       Ley Federal de Instituciones de Fianzas.                       Ley sobre el Contrato de Seguros.</p>
<p>6. Analizará el impacto de la ley antilavado de dinero en el ámbito financiero.</p>	<p>6. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. (Ley Antilavado de dinero)                      6.1 Objetivos, principios y estructura de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.                       6.2 Operaciones relevantes.                       6.3 Operaciones Inusuales.                       6.4 Operaciones internas preocupantes</p>	<p>Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.</p>
<p>7. Comprenderá la importancia del fomento de la inversión, en las zonas económicas especiales para propiciar la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.</p>	<p>7. Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.                      7.1 Objetivos, principios y estructura de la Ley Federal de zonas económicas especiales.                      7.2 Reglamento de la LFZEE.</p>	<p>Ley Federal de Zonas Económicas Especiales</p>





## 8. ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Estrategias y técnicas didácticas	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición en clase.</li> <li>• Discusión abierta en clase sobre las diferentes leyes y su aplicación.</li> <li>• Dinámicas grupales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Impresos (textos): libros, fotocopias, periódicos, documentos...</u></li> <li>• <u>Materiales audiovisuales:</u></li> <li>• <u>Páginas Web, Weblog, tours virtuales.</u></li> </ul>

## 9. EJES TRANSVERSALES

Eje (s) transversales	Contribución con la asignatura
Formación Humana y Social	Permite generar actitudes y valores positivos en la interacción social
Desarrollo de Habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Utiliza las herramientas tecnológicas para el manejo y construcción de datos y la gestión de la información.
Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Complejo	El estudiante potencializa la argumentación lógica y sustentada en la presentación de sus trabajos, tareas y proyectos.
Lengua Extranjera	Permite al estudiante el estudio de bibliografía en otro idioma.
Innovación y Talento Universitario	Fomenta el interés en el emprendimiento ya sea en áreas económicas y/o financieras.
Educación para la Investigación	Facilita y fortalece el proceso de búsqueda de información requerida para el proyecto.





#### 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
▪ <i>Exámenes</i>	50%
▪ <i>Exposiciones</i>	20%
▪ <i>Trabajos de investigación</i>	30%
Total	100%

#### 11. REQUISITOS DE ACREDITACIÓN

Estar inscrito como alumno en la Unidad Académica en la BUAP
Asistir como mínimo al 80% de las sesiones para tener derecho a exentar por evaluación continua y/o presentar el examen final en ordinario o extraordinario
Asistir como mínimo al 70% de las sesiones para tener derecho al examen extraordinario
Cumplir con las actividades académicas y cargas de estudio asignadas que señale el PE

#### Notas:

- La entrega del programa de asignatura, con sus respectivas actas de aprobación, deberá realizarse en formato electrónico, vía oficio emitido por la Dirección o Secretaría Académica, a la Dirección General de Educación Superior.
- La planeación didáctica deberá ser entregada a la coordinación de la licenciatura en los tiempos y formas acordados por la Unidad Académica.

